

Se va a invertir casi 1 millón de euros para prorrogar dos contratos de servicio

La Comunidad incrementa la atención a las personas con discapacidad y a los mayores dependientes

- Se prorroga el Programa de Respiro Familiar, que favorece la conciliación de las familias cuidadoras de adultos con discapacidad intelectual
- La Comunidad garantiza el mantenimiento de 64 plazas en los centros de día de Puente de Vallecas y San Fermín para mayores dependientes

23 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar casi 1 millón de euros (944.712 euros) a seguir incrementando la atención a las personas con discapacidad y a los mayores dependientes. Así, el Gobierno regional ha prorrogado dos contratos de servicio para mantener tanto el Programa de Respiro Familiar como 64 plazas de atención a mayores dependientes en los centros de día de Puente de Vallecas y de San Fermín (Madrid).

En primer lugar, el Ejecutivo regional ha aprobado destinar 501.000 euros al Programa de Respiro para familias cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, con un plazo de ejecución de dos años.

Este programa tiene como objetivo favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y social de las familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y necesidades extensas de apoyo asociadas a alteraciones graves de conducta.

Con ello se pretende facilitar el descanso y reducir el estrés y la sobrecarga emocional de las personas que se ocupan de sus familiares los 365 días del año. Al mismo tiempo, se facilitan actividades inclusivas de ocio y tiempo libre a personas adultas con discapacidad intelectual y gran dependencia que, por sus características –problemas de comunicación, movilidad, conducta, etc.– tienen muchas dificultades para disfrutar sin apoyo especializado de salidas normalizadas de ocio, turismo o deportes.

El programa incluye atención especializada, psicológica y social, así como los profesionales de cuidado y apoyo necesarios para que la persona con discapacidad esté siempre acompañada y pueda disfrutar, de forma segura y con toda la ayuda que sea precisa, de las actividades propuestas.

MANTENIMIENTO DE PLAZAS PARA MAYORES DEPENDIENTES

Además, el Gobierno regional ha aprobado la prórroga del contrato de servicio para la atención de personas mayores dependientes en los centros de día de Puente de Vallecas y de San Fermín, gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), por un importe de 443.712 euros. El plazo de ejecución del contrato prorrogado es de un año.

Los usuarios atendidos con cargo a este contrato son personas dependientes, mayores con 60 años cumplidos o con 55 años cumplidos con procesos de alzheimer o senilidad prematura, que provocan gran dependencia y que tienen asignado este recurso a través del Plan Individual de Atención.

La zona de influencia asignada al Centro de San Fermín es el distrito de Usera y la asignada al Centro de Puente de Vallecas es el distrito de Puente de Vallecas. El servicio se presta durante todo el año de lunes a viernes, excepto festivos, en horario comprendido entre las 8:00 y las 19:00 horas.